



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA N° 146-2018

Lima, 21 DIC. 2018

VISTO, el Memorándum N° 00140-2018/DEP y el Memorándum N° 00716-2018/OA;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo con el numeral 12.1 del artículo 12 del Decreto Legislativo N° 1362, que regula la Promoción de la Inversión Privada mediante Asociaciones Público-Privadas y Proyectos en Activos, PROINVERSIÓN es un organismo técnico especializado, adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas, con personería jurídica, autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera;

Que, mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 011-2018 se encargó a partir de la fecha 18 de enero de 2018 y durante el año fiscal 2018, al servidor Juan Pablo Méndez Vega, el puesto de Director de Proyecto, en adición a sus funciones;

Que, mediante Memorándum N° 00140-2018/DEP, la Dirección Especial de Proyectos propone que se encargue al servidor Carlos Raúl Saire Pillco la conducción de los proyectos asignados al servidor Juan Pablo Méndez Vega Jon, Director (e) de Proyecto, del 26 de diciembre de 2018 al 3 de enero de 2019;

Que, con la finalidad de no afectar el normal desenvolvimiento de las funciones de Director de Proyecto, resulta conveniente encargar temporalmente el mencionado puesto;

Que, el literal u) del artículo 9 del Reglamento de Organización y Funciones de PROINVERSIÓN, aprobado por Decreto Supremo N° 185-2017-EF, establece la facultad del Director Ejecutivo para designar a servidores públicos que ocupen direcciones y jefaturas, autorizar la contratación del personal, así como asignar funciones y competencias;

De conformidad con lo dispuesto por el Reglamento de Organización de Funciones de PROINVERSIÓN, aprobado por Decreto Supremo N° 185-2017-EF, así como lo dispuesto en el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificatorias y la Directiva N° 006-2014-PROINVERSIÓN aprobada con Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 076-2014 y modificatorias.



SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluido al 26 de diciembre de 2018, el encargo conferido al servidor Juan Pablo Méndez Vega, en el puesto de Director de Proyecto, mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 011-2018.

Artículo 1.- Designar temporalmente del 26 de diciembre de 2018 al 3 de enero de 2019, al servidor Carlos Raúl Saire Pillco, Asesor Técnico de la Dirección Especial de Proyectos, el puesto de Director de Proyecto, para la conducción de los proyectos que le han sido asignados al servidor Juan Pablo Méndez Vega, en adición a sus funciones.

Artículo 2.- Notificar la presente resolución a los servidores Carlos Raúl Saire Pillco y Juan Pablo Méndez Vega, a la Dirección Especial de Proyectos y a la Oficina de Administración.

Regístrese y comuníquese.

ALBERTO ÑECCO TELLO
Director Ejecutivo
PROINVERSIÓN

